POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 10-7-30003-22

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C.,
ORDENADOR DEL GASTO:	Brigadier General CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía N° 79.645.857 de Bogotá D.C.
CARGO:	Comandante de la POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Decreto No. 1886 del 14/09/2022 del Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00684 del 18/03/2022 de la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA:	BICICLICKER S.A.S
NIT:	901.487.857-3
REPRESENTANTE LEGAL:	MILENA CATERINE RUIZ SEPÚLVEDA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadanía No. 1.013.604.491 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS ACEPTACIÓN DE OFERTA :**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN DIGITAL Y/O SATELITAL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN	No Aplica
FECHA DE EMISIÓN	No Aplica
FECHA DE VENCIMIENTO	No Aplica
VALOR INICIAL ACEPTACIÓN DE OFERTA:	Ascendió a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($42.250.000,00) moneda legal colombiana IVA incluido, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravamenes.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de febrero de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 de diciembre de 2022

VIGENCIA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	Cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	FORMA TOTAL, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario.
SUPERVISOR:	Jefe de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Bogotá.
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS	No aplica
VALOR FINAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	Ascendió a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($42.250.000,00) moneda legal colombiana IVA incluido, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravamenes.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago efectuado se subordinó a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Contrato	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	2322 del 10/02/2022	$50.000.000,00	5122 del 28/02/2022	$42.250.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
*Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA:

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:	15-46-101027357.
FECHA DE APROBACIÓN:	01 de marzo de 2022.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato:	$8.450.000,00	01/03/2022	28/02/2023
Calidad en la prestación del servicio:	$21.125.000,00	01/03/2022	30/04/2023

4. CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación, la Supervisora del contrato, certifica que el **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta No. 10-7-30003-22, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
Principal	No Aplica	No Aplica	GS-2022-139824-MEBOG	22/03/2022	$42.250.000,00	FEBI4	22/03/2022	$42.250.000,00
TOTAL RECIBIDO					$42.250.000,00	TOTAL FACTURADO		$42.250.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$42.250.000,00	$42.250.000,00	$0,00	$42.250.000,00	$42.250.000,00	$0,00

Que mediante certificación de pago de fecha 22/04/2022, el Tesorero de la Policía Metropolitana de Bogotá, certificó que se efectuó el siguiente pago a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
5122	8822	75722322	30/03/2022	$42.250.000,00	$1.501.828,00	$40.748.172,00
TOTALES				$42.250.000,00	$1.501.828,00	$40.748.172,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2022-169731-MEBOG	07/04/2022	01/03/2022 hasta el 31/03/2022
02	GS-2022-215582-MEBOG	05/05/2022	01/04/2022 hasta el 30/04/2022
03	GS-2022-269815-MEBOG	01/06/2022	01/05/2022 hasta el 31/05/2022
04	GS-2022-335474-MEBOG	08/07/2022	01/06/2022 hasta el 30/06/2022
05	GS-2022-377195-MEBOG	03/08/2022	01/07/2022 hasta el 31/07/2022
06	GS-2022-435386-MEBOG	05/09/2022	01/08/2022 hasta el 31/08/2022
07	GS-2022-486673-MEBOG	03/10/2022	01/09/2022 hasta el 30/09/2022
08	GS-2022-547195-MEBOG	08/11/2022	01/10/2022 hasta el 31/10/2022
09	GS-2022-594492-MEBOG	01/12/2022	01/11/2022 hasta el 30/11/2022
10	GS-2023-018595-MEBOG	16/01/2023	01/12/2022 hasta el 31/12/2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la aceptación de oferta No. 10-7-30003-22, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional (Resolución No. 03049 de 2014 y Resolución No. 00090 de 2018) y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL –METROPOLITANA DE BOGOTÁ, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la aceptación de oferta No. 10-7-30003-22, objeto de la presente liquidación, además se garantiza con la póliza de seguro de cumplimiento No. 15-46-101027357, con vigencia hasta el 30 de abril de 2023 expedida por la compañía aseguradora Seguros del Estado S.A., que cubrirá los amparos establecidos en la garantía única en relación con la prestación del servicio, por lo anterior, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL-METROPOLITANA DE BOGOTÁ, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la aceptación de oferta, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el negocio jurídico, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 17 de enero de 2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: **Subteniente ZULY VANNESSA ROA MORENO**
Jefe Oficina Comunicaciones Estratégicas MEBOG (E)

POR EL CONTRATISTA
EL REPRESENTANTE LEGAL: **MILENA CATERINE RUIZ SEPÚLVEDA**

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar por mutuo acuerdo, la aceptación de oferta No. 10-7-30003-22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en las condiciones y términos establecidos en el negocio jurídico que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

POR EL CONTRATISTA,

MILENA CATERINE RUIZ SEPÚLVEDA
Cédula de ciudadanía 1013.604.491 de Bogotá D.C.
Representante legal BICICLICKER S.A.S
NIT: 901.487.857-3

POR LA SUPERVISIÓN,

Subteniente **ZULY VANESSA ROA MORENO**
Jefe Oficina Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Bogotá (E)

Elaborado por: PT. Dairo José Tobón Herrera COEST-MEBOG
Revisado por: PT. Lizzie Paola Sarmiento Cassiani GRUCO-MEBOG
Revisado por: CT. Alfonso Alejandro Esteban Ojeda GRUCO-MEBOG
Revisado por: CT. Johnatan Guillermo Tenjo Rodríguez ASJUR-MEBOG
Revisado por: CR. Domingo Alfredo López Dales AREAD-MEBOG
Ubicación E:\Contratos\2023\Contratos/10-7-30003-22

Avenida caracas Nº 6-05, Piso 3°
Teléfono: 2809909 - 13*3478
mebog.coest-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co